

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4420 *ACTIVITATS GRUP SALA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 SANTA ELENA CIUTAT, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se publica que, en fecha 25 de junio de 2024, la junta general extraordinaria y universal de ACTIVITATS GRUP SALA, S.L., acordó por unanimidad la fusión por absorción de esta mercantil con SANTA ELENA CIUTAT, S.L.U., siendo ésta última la absorbida, mediante el procedimiento previsto en el artículo 53 de dicho Real Decreto-ley, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores, a los titulares de derechos especiales y a los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Lloret de Mar (Girona), 10 de julio de 2024.- El Administrador único de Activitats Grup Sala, S.L. y Administrador solidario de Santa Elena Ciutat, S.L.U., Jaume Sala Schilling.

ID: A240033706-1